



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1192-2017-UNAP
Iquitos, 12 de setiembre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 1039-2017-FCEH-UNAP, presentado el 11 de setiembre de 2017, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 691-FCEH-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 691-FCEH-UNAP-2017, del 05 de setiembre de 2017, en la que resuelve encargar a doña Ynes Amanda de la Puente Gonzales, las funciones de la Dirección del Departamento Académico de Practicas Pre Profesionales de la facultad antes mencionada, los días 07 y 08 de setiembre de 2017;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal n.º 691-FCEH-UNAP-2017, del 05 de setiembre de 2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a doña Ynes Amanda de la Puente Gonzales, las funciones de la Dirección del Departamento Académico de Practicas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), los días 07 y 08 de setiembre de 2017".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL